

El género, la ciudadanía, y el desarrollo en Honduras

por María Elena Méndez

El 19 de marzo, 2003, Horizons of Friendship y CERLAC invitaron a María Elena Méndez a York University para presentar su trabajo sobre el tema del género, la ciudadanía, y el desarrollo en Honduras.

Esta publicación relata la presentación de María Elena y está dividido en dos secciones principales. La primera parte se trata del género y la participación ciudadana. Y la segunda parte analiza el entorno económico y la biodiversidad de Honduras.

1. GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hablar de ciudadanía desde la perspectiva de género, significa penetrar en los aportes de la teoría política feminista en este campo de estudio, debido a que la teoría política, tanto las basadas en la doctrina liberal y las teorías del Estado inspiradas en los escritos de Carlos Marx, no se ocupan de estudio de otras formas de poder que se daban en el ámbito de lo privado y las causas de la subordinación y discriminación de las mujeres en los diferentes modos de producción.

Las teorías liberales, a pesar de sus intenciones universalistas, son claramente clasistas, racistas y androcéntricas. Por ejemplo, las mujeres no fueron consideradas seres racionales, ni les fueron reconocidos, tanto sus derechos ciudadanos, como tampoco sus derechos individuales. Tal parece, que la democracia en el orden de ideas de los clásicos y sus sucesores, ha sido un sistema reservado para los hombres, pero en particular para los hombres blancos y burgueses. (*Breny Mendoza, "Teoría Política Contemporánea" Material bibliográfico, año 1995*).

Las teorías Marxistas del Estado son consideradas unidimensionales, pues no sólo no van más allá de la dimensión económica o de una visión productivista de la historia y la sociedad, sino que conciben únicamente la existencia de una relación de

poder, que es la que se da entre las clases sociales. Es partir del concepto de lucha de clases que se construye la perspectiva teórica Marxista. La gran excepción en este panorama economicista lo constituye Gransú, quien pone énfasis en lo político-ideológico. Sin embargo, desde la perspectiva Marxista, difícilmente pudo reconocer otras dimensiones del poder más allá de la lucha de clases.

En relación al análisis del Estado, esta forma de ver las cosas han tenido serias consecuencias. Buena parte de la historia política contestataria del Siglo XX, ha estado extremadamente marcada por dos ideas centrales el Marxismo; por un lado, la idea de que existe sólo un sujeto histórico capaz de revertir el orden social injusto que impera en nuestra época, es decir, la clase obrera, y por otro lado, que la clase obrera debe tomar el poder del Estado para superar las injusticias sociales del Capitalismo.

Por ello confirmamos que la teoría política feminista en su estudio sistemático y crítico de los clásicos del pensamiento político, visibilizó la omisión y la presencia, implícita o explícita de los factores de género. Como afirma Carole Pateman, *"El pensamiento político contemporáneo no estudia las relaciones de poder entre los géneros y la significación política de la diferencia sexual, o bien suelen omitirse, o bien se menciona simplemente de paso, habida cuenta que tales materias se consideran periféricas al verdadero meollo del que se ocupa la teoría política"*

De forma que para poder encontrar las bases políticas, sociales y culturales de la discriminación y subordinación de las mujeres del mundo político, es necesario revisar las grandes perspectivas y enfoques de la teoría feminista, reconociendo sus grandes avances en pleno Siglo XXI.

Si bien la teoría política liberal feminista defiende una concepción individualista de la naturaleza humana que considera a las personas, agentes racionales independien-

tes, no necesariamente conectadas las unas con las otras, y que aspiran a realizar los valores de dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización individual. Respecto a las causas de la subordinación y la discriminación de las mujeres del mundo de lo político, la razón principal según las feministas liberales, la injusta discriminación legal y de otros tipos a que éstas están sujetas, que las privan del derecho a su autorrealización y a la búsqueda de su propio interés, un derecho que ha de considerarse idéntico a la de los hombres.

En la búsqueda de la igualdad de derechos, los movimientos sufragistas, superaron la concepción igualitaria y universalista, de los derechos al constituir un movimiento político contestatario de los derechos ciudadanos de las mujeres y al conquistar el derecho a ejercer el sufragio y alcanzar la categoría de ciudadanas.

Tal como lo señala Lidia Falcón O'Neill, *"Para las mujeres, adquirir el estatus de personas, de sujetas de derechos civiles, sociales, políticos y obtener la protección del Estado que les garantice el libre disfrute de éstos derechos, ha significado una larga lucha, que desde los tiempos modernos, nos ha consumido ya más de doscientos años"*.

Entre 1945 y 1955, la mayoría de los países de Sur América reconocieron los derechos políticos de las mujeres, siendo el último en llegar a tal reconocimiento Paraguay, que los admitió en 1961. En el caso de Honduras, los derechos políticos fueron otorgados el 24 de enero de 1955, por la lucha de mujeres líderes pertenecientes a la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras FAFH. Esta organización fue pionera en la lucha y defensa de los derechos políticos de las mujeres hondureñas, iniciando sus batallas políticas desde mediados de los años cuarenta, en el contexto de un orden mundial, y de una situación política interna, favorable a las demandas sufragistas, (*Pina Villars "Para Casa Más que para el Mundo" Sufragismo y Feminismo en la Historia de Honduras*).

Las otras corrientes feministas, también ha dado su aporte. académico y político sobre los factores estructurales que han mantenido la situación de discriminación de las mujeres. La teoría feminista inspirada en el Marxismo de la segunda mitad del Siglo XIX y principios del XX, sostiene que la opresión de las mujeres procede de dos factores combinados: "El Capitalismo y el Patriarcado", un sistema que institucionaliza prácticas, valores, símbolos y divide en dos mundos lo público para los hombres y lo privado para las mujeres.

La feministas radicales aportan a este debate, frente a los otros enfoques, reconociendo la importancia de factores como la jerarquía de clase, de etnia o raza, considerando que la causa básica de las mujeres es el patriarcado, un conflicto sexual trans-histórico que los hombres han resuelto hasta el momento a su favor, controlando los cuerpos, la sexualidad y los procesos reproductivos de las mujeres.

De ahí que las feministas radicales consideran que la opresión de las mujeres no puede erradicarse reformando las leyes y haciendo que hombres y mujeres compartan por igual las responsabilidades que antes se adjudicaban en función del sexo (como postular las feministas líderes), ni compartiendo en pie de igualdad las instituciones políticas y económicas (como defienden las Marxistas y Socialistas), sino mediante una reconstrucción radical de la sexualidad. Esto explica que muchas de sus aportaciones pretenden identificar los aspectos de la construcción social de la femineidad que sirva para perpetuar la dominación masculina, la maternidad forzada, y diversas formas de esclavitud sexual, incluyendo el acoso y la pornografía.

También esta perspectiva tuvo influencia en las formas de organización política de las mujeres, de crear espacios y movimientos de mujeres autónomas para construir, era sujeto político que permitiera la creación de una cultura alternativa de defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

En los últimos años, estas tres perspectivas han evolucionado y sobre el tema de la exclusión de las mujeres de la vida pública y política moderna, se han dado varios aportes para profundizar la multiplicidad de factores de carácter económico, social, político y cultural que inciden en la discriminación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a pesar de los grandes avances en cuanto a cimentar una cultura

de los derechos humanos de las mujeres y de contribuir a la construcción de una institucionalidad en el Estado, para la adopción y formulación de políticas públicas hacia la equidad de género.

Movimiento de mujeres, Feminismo y participación ciudadana en honduras.

El movimiento sufragista en Honduras desde mediados de la década de los 40s, significó uno de los movimientos más subversivos del siglo XX, debidillo a que sentó las bases de la participación política de las mujeres, es por primera vez que las mujeres hondureñas comenzaron a demandar de manera colectiva el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través del ejercicio del sufragio, de participar en la esfera política y en demandar igualdad de derechos en relación a los hombres.

Las mujeres líderes que formaron parte del movimiento sufragista fueron las protagonistas de la primera organización femenina, "La Federación de Asuntos Femeninos de Honduras (FAFH), sus líderes encabezan las acciones de sensibilización, y concientización hasta lograr en 1955 que el Congreso de la República aprobara el Decreto donde se le otorga el derecho que ejerce el sufragio a las mujeres hondureñas.

Por otro lado, el movimiento sufragista permeó el mundo patriarcal del "caudillo" para sensibilizar al poder masculino y a las mismas mujeres de la necesidad de otorgar los derechos ciudadanos a las mujeres, por lo que el derecho de voto no fue una dávida, sino una conquista de las mujeres a través de su ejercicio de participación ciudadana.

La democracia liberal ofrece el voto como el único mecanismo a través del cual podemos expresar nuestros intereses y demandas. Sin embargo, el ejercicio del voto es un acto político individualizante, que nos excluye de los procesos de la administración y control de la gestión pública. Además, en sistemas fundamentalmente bipartidistas como los Centro Americanos, el ejercicio del voto ofrece poco espacio para los matices y para la participación democrática de los grupos o personas no afiliadas con los partidos mayoritarios. Lo anterior es particularmente cierto para las mujeres que, aún con el sistema de cuotas que establece la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, el 30% de los cargos de elección popular en las últimas elecciones, apenas

elecciones, apenas alcanzaron el 9% de 128 Diputados y Diputadas del Congreso Nacional de la República. De ellas, ocho son diputadas propietarias mujeres y 120 son diputados propietarios hombres que significa el 91%.

A pesar de haber logrado la ciudadanía formal, las mujeres a mediados de la década de los 40s, las mujeres hondureñas seguimos siendo excluidas de los espacios de poder donde se toman las decisiones. En las últimas tres décadas, a mediados de los 70s, los esfuerzos de las mujeres hondureñas por trascender su papel meramente reproductivo en los procesos sociales y políticos, y por ocupar espacio en las esferas del tradicional poder masculino, comienzan a rendir sus frutos. De una masa políticamente amorfa, se pasó a ser un nuevo sujeto social heterogéneo y a veces hasta contradictorio, pero que se ha superado la etapa de la denuncia y ha llegado a construir un movimiento social alternativo, para desde la sociedad incidir en propuestas de políticas públicas hacia la equidad y propuestas para incidir en las agendas públicas y la ciudadanía de las mujeres. En este proceso, el movimiento de mujeres ha incidido, capturando y poniendo en la discusión pública muchas necesidades y aspiraciones políticas figurativas, es decir, aquellas necesidades sobre la ampliación de las democracias (pluralismo, participación ciudadana activa, equidad, etc.) sentidos también por otros sectores excluidos, pero que no han sido recogidas por las organizaciones políticas tradicionales.

La ampliación de la ciudadanía de las mujeres se ha dado en la medida en que las mujeres se han reconocido sujetas de derechos mediante el conocimiento y ejercicios de sus derechos. Esto significa que la ciudadanía, entendida como el derecho a tener derechos, implicación para las mujeres en primera instancia, el derecho a participar en igualdad de condiciones en todas las esferas de la sociedad en las que se toman decisiones. Más allá de las esferas públicas y privada, las mujeres también necesitamos ejercer la ciudadanía en otro ámbito: el ámbito de la intimidad o la subjetividad, por que es precisamente en ese ámbito donde subjetivamente construimos y desconstruimos nuestra subordinación. La única forma en que las mujeres podemos vernos como ciudadanas, es decir como personas con derecho a tener cada vez más derechos, es si incorporamos lo político dentro de nuestra identidad. Es decir, si nos apropiamos de la noción de derechos y de las implicaciones sociales y

políticas que éste tiene. (*Montserrat Sagot, "Democracia, Ciudad y Participación Ciudadana*).

A mediados de la década de los ochenta, se construyen una gran diversidad de organizaciones sociales de mujeres, algunas se denominan feministas, organizaciones autónomas que desde el ámbito de la sociedad civil, han creado diversidad de propuestas de: educación, información, comunicación, investigación, arte, cultura, y de servicios entre otros. Por otro lado, mediante su participación ciudadana han contribuido a construir un público social y cultural alternativo favorable a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

En la década de los 90s se abrieron nuevos espacios y hubo en la sociedad Hondureña una generalización del discurso de los derechos humanos y un énfasis en la construcción de la ciudadanía, tanto en las sociedades civiles y sus movimientos, como desde los Estados. Se avanzó en la elaboración de marcos jurídicos nacionales, tales como: La Ley de Violencia Doméstica, Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, Ley del Instituto Nacional de la Mujer (INAM). Igualmente la institucionalidad estatal hacia la mujer ha sido otra de las ganancias significativas, y ha permitido visibilizar, frente a la sociedad y a las propias mujeres, sus exclusiones y subordinaciones y su condición de sujetas de derecho, ha reforzado la conciencia de las mujeres del derecho a tener derechos, a pesar que como institucionalidad esta permanentemente enfrentada a las mismas contradicciones de los espacios de mujeres.

En el país ahora contamos con una Fiscalía de la Mujer, responsable de asesorar a las mujeres en la defensa de sus derechos, un Instituto Nacional de la Mujer y Consejerías de la Familia. Estas instituciones no cuentan con los recursos necesarios y se sostiene en parte con el apoyo de la Cooperación Internacional.

En los últimos años, se ha dado una mayor descentralización del movimiento de mujeres y feministas, existen espacios de participación ciudadana a través de redes y colectivos, que se han convertido en espacios de incidencia y de cabildeo para incidir en las agendas de los gobiernos municipales, comunitarios y nacionales, tratando de colocar sus propuestas y demandas en los temas y decisiones que nos competen como mujeres.

Por otro lado, ha significado realizar alianzas con otros sectores de la sociedad civil y del Estado, para avanzar hacia la construcción de políticas públicas que favorezcan la equidad como la política de Equidad del Agua y la Reducción de la Pobreza y que genera debate sobre asuntos públicos que afectan la calidad de vida de las mujeres como la corrupción, pobreza, la inseguridad ciudadana y violencia pública.

Pero a pesar de estos avances en cuanto a los derechos de las mujeres, mediante el ejercicio de la ciudadanía, aún nos falta permear las estructuras de poder a nivel del Estado y la sociedad civil, sobre todo en aquellos temas como los derechos sexuales y reproductivos, donde las iglesias tienen influencias a nivel del Estado, por lo que se hace necesario apuntarle a procesos y a propuestas integrales para el fortalecimiento de una ciudadanía real y con equidad de género.

2. HONDURAS: SU ENTORNO ECONÓMICO Y SU BIODIVERSIDAD

Honduras es uno de los cinco países del istmo Centroamericano, con una extensión territorial de 112.492 Kms², con 18 departamentos y 298 Municipios y con dos Océanos; el Océano Atlántico ubicado en la zona norte del país y el Océano Pacífico en el sur del país.- Su localización geográfica entre dos Océanos y sus características fisiográficas y geomorfologías, determinan que Honduras cuente con una gran cantidad de ecosistemas y contrastes ecológicos con gran potencial para el proceso de desarrollo sostenible.

La capital política es la ciudad de Tegucigalpa, ubicada en el Departamento de Francisco Morazán con una extensión territorial de 8,619.99 km² y una población de 1,018.178 habitantes; la segunda ciudad en importancia productiva es San Pedro Sula, esta en el Departamento de Cortés con una extensión de 3,923.00 kms² y con una población de 825,853 habitantes. Estos dos Departamentos constituyen centros de atracción de población económicamente activa por sus actividades económicas y políticas.

El país cuenta con una población de 6,071,200 habitantes de los cuales 3,000,530 son hombres (49.43), y 3,070,670 son mujeres (50.57), registrando

una tasa de crecimiento anual de 2.4% .La pirámide de edades presenta una estructura joven, el 42.4% tiene menos de 15 años, y el 10.1% se encuentra en el grupo de 15 a 18 años. En el otro extremo, la población mayor de 60 años comprende el 6.7%, de la cual el 53% son mujeres. El país sigue mostrando un patrón de asentamientos humanos dispersos. El 53.3% de la población vive en áreas rurales, y la población urbana esta concentrada en las dos principales ciudades, Tegucigalpa y San Pedro Sula, las que incorporan un cuarto de total del país, y más de la mitad de la población urbana (51.2%), con una sobre representación femenina, de 52.4% y 52.8 % respectivamente.

El territorio hondureño se caracteriza por la irregularidad marcada por las ramificaciones montañosas de la sierra Madre, y la fragilidad de la mayoría de sus suelos. Se pueden determinar tres zonas naturales con características homogéneas:

Las tierras bajas del mar caribe con altas precipitaciones y temperaturas, y una importante diversidad biológica. En esta zona predominan los suelos aluviales, fértiles y planos, actualmente sometidos a un proceso de degradación.

Las tierras altas y valles del interior, zona predominantemente montañosa con presencia de numerosos valles.- Se caracteriza por bajas precipitaciones y suelos pocos fértiles, su principal vegetación son los bosques de Coníferas. Estas tierras tienen poco potencial para la agricultura. No obstante en el entorno de los valles de el Zamorano y Comayagua existen cultivos permanentes (café, tabaco), y cultivos intensivos de hortalizas, así como pequeñas explotaciones de granos básicos.

Las tierras bajas del pacífico, la zona de menor extensión se caracterizan por suelos pocos profundos y muy contaminados por el uso de plaguicidas. A pesar de su potencial agropecuario, la sobre-explotación de estos suelos determina que sea una de las zonas mas degradadas.

También cuenta con una elevada diversidad de ecosistemas que van desde océanos, lagos, lagunas, ríos o arrecifes, hasta bosques nublados, secos, tropicales, subtropicales que sitúan a honduras en el segundo lugar, en cuanto a biodiversidad en Centro América .La costa del caribe se caracteriza por distintos tipos de playas, lagunas costeras y manglares; existen además cerca de 200 islas e islotes, entre las

que se destacan, los cayos cochinos e islas de la Bahía, que constituyen un hábitat ideal para los arrecifes coralinos, estas forman parte del segundo arrecife de barrera mas grande del mundo¹.

Por otro lado, Honduras es el país Centro Americano con la mayor superficie cubierta de bosques. Según el mapa forestal, la cobertura actual asciende a 5,986.000 hectáreas más de 53% del uso actual de la tierra. La contribución del PIB forestal al PIB agrícola fue entre 1992 y 1995 cerca de 6.3%, aproximadamente el 3.1% del PIB Nacional.

Pese a la poca predisposición de las tierras para las actividades agrícolas, estas tienen una gran importancia económica y social. La población rural el 56.6% del total desprende mayoritariamente en este sector que entre 1992 y 1998 supuso una participación media cerca del 26% del PIB, lo que refleja una productividad muy baja. La PEA en la agricultura absorbe como el 61.3% de la PEA rural en tanto que la ganadería el 5.5%. También se estima que mas 15,000 empleos dependen de la pesca. Aproximadamente el 90% de la pesca industrial es exportada.

Los productos agrícolas tradicionales de exportación fueron: Banano, café y una pequeña participación de algunos otros productos, como madera y carne refrigerada. Sin embargo, a partir de la década de los 90, sucedieron cambios estructurales en el sector exportador. Las exportaciones de bienes y servicios tuvieron un comportamiento particularmente dinámico en el periodo de 1996-98, habiéndose llegado a aumentar en términos reales a una tasa anual superior al 17% en 1997 y 1998. Fueron afectados por el impacto del Huracán Mitch sobre la producción.

En la última década se han agregado una amplia gama de productos basados en los recursos naturales: (Camarón cultivado, melones, piñas, puré y pastas de frutas, puros, cigarros, aceite de palma) algunas manufacturas livianas (Jabones y detergentes, manufactura de madera, textiles) y el ensamblado de vestuario proveniente de la maquila; las exportaciones de bienes más el valor agregado en la maquila en 1998 significo un once por ciento (11%).

En los años noventa, Honduras experimentó el "boom" de las maquilas localizadas inicialmente en la zona nor-occidental;

con la ley de estímulos a la producción se ha ido extendiendo por el territorio nacional en las zonas próximas al corredor central (Departamentos de Francisco Morazán, Santa Bárbara, Cortes, Comayagua, y Choluteca) Se estima que existen 250 empresas maquiladoras. En 1997 las maquilas representaban el 10% del total de exportaciones del país y generaron divisas por 250 millones según cifras oficiales (Territorio OXFAM 97), con la ampliación de los benéficos de la cuenca del Caribe aprobada por el Congreso de los Estados Unidos; Se espera que sean creados cien mil nuevos empleos de trabajo por el crecimiento de este renglón.

La situación del país en el contexto de la globalización.

¿Porqué en un país tan rico por sus reservas naturales, hay tanta pobreza?

Son múltiples factores, modelos de desarrollo impuestos, la corrupción la falta de autonomía del Estado la comprensión y la falta de oportunidades de diversos sectores de población. Por otro lado desde más de 20 años se han venido implementando programas de ajuste estructural en el escenario de la globalización, que no lo lograron los impactos esperados. Por el contrario, la disminución del gasto público, la carga de la deuda externa, y una estructura socioeconómica fuertemente concentrada del ingreso; entre otros factores, contribuyeron a mantener y agudizar la pobreza rural y urbana, con una tendencia a la feminización.

El país sigue enfrentado la pobreza como una problemática crónica y estructural. Según el índice de Desarrollo Humano para el 2001, Honduras ocupaba el lugar 113 entre 174 países del mundo².

En el 2002 bajó a la posición 116. El IDH tuvo un descenso leve de 0.651 en un año según datos del 2000, siete de cada diez familias viven bajo la línea de pobreza, y la indigencia afecta al 50% de los hogares. La situación más critica esta en las áreas rurales, donde el 81.7% de la población vive

en pobreza, y de estas, un 66% en pobreza extrema.³

El 20% de los más ricos obtienen el 57.3% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre solo obtiene 2.7%.⁴

Esos problemas estructurales de pobreza se agravaron como consecuencia del desastre que ocasiono el huracán Mitch en Honduras y la religión centroamericana en octubre y noviembre de 1998, impactando en el estancamiento y la profundización de las desigualdades entre regiones y áreas rurales y urbanas. "Los Departamentos que en 1991 estaban situados entre los más pobres o los menos pobres, en 1999 son fundamentalmente los mismos".

Y en los Departamentos con mayor rezaigo, como Intibucá, La Paz, Valle y Copán, en ese periodo las tasas de pobreza crecieron entre un 5% y un 10%.

En la última década el proceso de globalización neoliberal en Honduras impactó en la profundización de las desigualdades históricas, el crecimiento de la pobreza, y la reducción de las oportunidades para la realización del desarrollo humano de la mayoría de la población del país, en un contexto nacional y regional donde se han sostenido las democracias gubernamentales formales. Se ampliaron los desequilibrios entre áreas urbanas y rurales, ricos y pobres, y las exclusiones por clase, género, raza, etnia, sexualidad, edad, entre otras. Mientras que por un lado el Estado de Honduras concretó reformas legales e institucionales para el fortalecimiento de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos, de otro lado, el proceso de modernización del Estado estuvo fuertemente dirigido a realizar las transformaciones estructurales que llevaron a lograr la inserción del país en el mercado global, en condiciones desventajosas par la mayoría de la población, sin oportunidades para impulsar un proyecto autónomo y sostenible del país.

El país sigue enfrentando la pobreza como una problemática crónica y estructural. Según el índice de Desarrollo Humano para el 2001, Honduras ocupaba el lugar 113 entre 174 países del mundo, y en el 2002 bajo a la posición 116. El IDH tuvo un descenso leve de 0.651 a 0.638 en un

¹ Datos preliminares del Censo de Población y Vivienda, 2001, Instituto Nacional de Estadísticas, Honduras

² Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre del 2001, Instituto Nacional de Estadísticas, Honduras.

³ Informe de Desarrollo Humano PNUD, Honduras 2001

⁴ Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2000

año. Según datos del 2000, siete de cada diez familias vivían bajo la línea de pobreza y la indigencia afecta al 50% de los hogares.

La situación más crítica esta en las áreas rurales, donde el 81.7% de la población vive en pobreza y de estas, un 66% en pobreza extrema. El 20% de los más ricos obtienen el 57.3% del ingreso nacional, mientras 20% más pobre solo obtiene 2.7%.

Esos problemas estructurales de pobreza se agravaron como consecuencia del desastre que ocasionó el Huracán Mitch en Honduras y la región centroamericana en octubre y en noviembre de 1998, impactando en el estancamiento y la profundización de las desigualdades entre regiones y áreas rurales y urbanas “Los Departamentos que en 1991 estaban situados entre los más pobres o lo menos pobres, en 1999 son fundamentales los mismos” y en los departamentos con mayor rezago, como Intibucá, la Paz, Valle y Copán, en ese periodo las tasas de pobreza crecieron entre 5% y un 10%.

Una característica que se ha acentuado en el país, es que las mujeres están sobre representadas entre la población pobre. El Índice de Desarrollo Humano relativo al Género, (IDG) que considera la variación del Índice de Desarrollo Humano, (IDH), de un país tomando en cuenta la desigualdad entre hombre y mujeres, coloca a Honduras en el lugar 103 entre 175 países del mundo. En 1991 ocho Departamentos mostraban tasas de pobreza femenina más elevadas que las masculinas, y para 1999, esas situaciones se registraban en catorce de éstos. En el total urbano las tasas de pobreza por género representaban el 50.2% para la población femenina y 48.9% para la masculina, y sobre el total rural, era del 60.4% y 58.4% respectivamente.

Los gobiernos durante la década de los noventa impulsaron un proceso de modernización del Estado, reformas legales e institucionales, y medidas de ajuste estructural de la economía recomendadas por el Banco Mundial, el BID y el fondo monetario Internacional, para favorecer la incorporación del país al mercado internacional, eliminación de subsidios, ajustes de la tasa de cambio, incremento de las tasas de interés, leyes especiales para crecer “zonas francas” y similares, y privatización de empresas públicas.

La democratización política se ha expresado en reformas al sistema jurídico y la

creación del Ministerio Público con las Fiscalías especiales de la mujer, de menores y de discapacitados, derechos humanos, medio ambiente, etnias y patrimonio cultural, del consumidor, corrupción y otras. Se creó el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, se implementaron reformas legales para la modificación del funcionamiento tradicional caudillista de los partidos políticos.

Otras de las medidas que fueron tomadas, consistió en limitar el poder militar, con la reducción del ejército y de la injerencia del poder militar en los asuntos internos y gobernabilidad del país. El presidente de la Republica asumió la jefatura de las Fuerzas Armadas, se suspendieron las dispensas impositivas a los militares, fue eliminado el reclutamiento forzoso, las secretarías de seguridad y la de Defensa (de la cual dependen las Fuerzas Armadas) tradicionalmente controladas por el poder militar pasaron al poder civil. La policía quedó separada del ejército y se creó la Dirección de Investigación criminal, dependientes ambas del Ministerio Público, aunque años más tarde, ambas policías, de prevención e investigación, retornaron a la dependencia de la Secretaria de Seguridad.

No obstante los cambios señalados, persistieron los problemas estructurales de gobernabilidad, agravados dramáticamente por la corrupción, la impunidad, el centralismo gubernamental, el caudalismo y bipartidismo de las instituciones políticas, la inseguridad ciudadana por el incremento de la violencia, la agudización de la pobreza y la injerencia de los organismos financieros internacionales en los asuntos internos del país.

Todos esos factores han imposibilitado que el proceso de democratización formal se concrete de manera efectiva. Acciones represivas selectivas contra las organizaciones y dirigentes del movimiento indígena y ambientalista, y la impunidad de los asesinatos de dirigentes y activistas, son hechos que expresan la debilidad de la democratización alcanzada.

Los avances legales hacia una mayor democratización y equidad, encuentran limitaciones en su implementación debido a las restricciones presupuestarias o a la falta de voluntad política. El ejemplo más reciente es la Ley de Igualdad de Oportunidades Para la Mujer aprobada por el Congreso Nacional en octubre del 2000, que establece una cuota obligatoria del 30% de participación femenina en los cargos de

elección popular, y que no fue cumplida por los partidos políticos ni el Tribunal Nacional de Elecciones en la presentación e inscripción de planillas para los próximos comicios, de noviembre del 2001

Con una economía interna estructural e históricamente estancada, duramente golpeada por el desastre ocasionado por el Huracán Mitch en 1998, la inserción de Honduras al mercado global se caracteriza por la apertura del país a la inversión transnacional, en condiciones favorables para que se instale el capital financiero, las industrias “golondrina” y agroindustrias de exportación depredadoras de los recursos humanos y el medio ambiente.

Después del Mitch, el Estado y sectores sociales, políticos y empresariales, al igual que los otros países afectados de la región, coincidieron en la reconstrucción fuera considerada una oportunidad para la transformación de la región, no solo rehabilitando las zonas afectadas, sino modificando las estructuras causantes de las vulnerabilidades ambientales, sociales, y económicas, para evitar nuevos desastres.

La declaración de Estocolmo, acordada en la Reunión del grupo consultivo para Centroamérica, señaló como elementos claves de la reconstrucción y transformación la reducción de la vulnerabilidad ecológica y social, consolidar la democracia, el respeto a los derechos humanos, con igualdad de género, niñez, etnias y otras minorías, transparencia y gobernabilidad, coordinación de esfuerzos de los donantes y reducción de la carga de la deuda externa. Además después de dos años del Mitch, estas propuestas continúan pendientes y se diluyen frente a los grandes proyectos de infraestructura que están siendo aprovechados por empresas nacionales y extranjeras.

Las vulnerabilidades no se redujeron, la población más pobre, que fue la más afectada, todavía mayoritariamente sigue viviendo en refugios y albergues, los proyectos de reubicación están inconclusos y en el programa de reconstrucción Nacional se priorizó la recuperación de carreteras centrales, puentes, red de agua, electricidad y comunicaciones del corredor central y áreas productivas conectadas al mercado externo, mientras las comunicaciones del resto del país continúan gestionando iniciativas locales para dar sostenibilidad a un proceso de reconstrucción sustentado fundamentalmente en sus propios recursos, y en el mejor de los casos, con el apoyo de ONGs y la cooperación externa.

La destrucción dejada por el Huracán Mitch con un saldo de 1,5 millones de personas damnificadas, puso de relieve el carácter excluyente y depredador del modelo económico neoliberal y la vulnerabilidad para la población, teniendo devastadoras consecuencias sociales, económicas y emocionales. El desastre no hizo sino agravar los problemas que el país venía registrando estructuralmente, impactando en el incremento y la profundización de la pobreza, con una tendencia a la feminización y la profundización también de la brecha de desigualdad entre regiones y áreas rurales y urbanas. Entre 1991 y 1999 la pobreza rural se incrementó de 70.8% a 72.6% y se amplió la brecha entre departamentos y regiones (IDH, 2000)

Honduras registra un deficiente crecimiento histórico del PIB con promedios per cápita anual de 0.5% desde 1920 a 1999, problemas estructurales de pobreza que afecta al 62.1% de la población con tendencia a la feminización y una concentración distribución del ingreso. Para 1991 el quintil más bajo de la sociedad percibía un ingreso equivalente al 5% del correspondiente al quintil más rico, que bajó en 1999 a un 2.3% señalando el empobrecimiento y la ampliación de la brecha entre ricos y pobres. En las áreas rurales la pobreza creció de 70.8% en 1991 a 72.6%. En 1999 el porcentaje ponderado de mujeres y hombre pobres era similar en 1991, y para 1999 se incrementó el porcentaje de mujeres, (IDH, 2000).

El sector productivo se vio duramente afectado con el impacto del Huracán Mitch en 1998 de cuyas consecuencias aún no se ha recuperado. En 1998 el PIB en el sector primario registro decrecimiento (-2.1) decayendo para el año siguiente (7.7%) pero el impacto más notorio se observa en los sectores secundarios y terciarios, que venían teniendo un crecimiento sostenido ascendente desde 1995 a 1998 y que pasaron de 6.1% y 5.4% respectivamente en 1998 a 3.8% y 0.2% en 1999 (IDH, 2000).

La composición de la PEA en la última década refleja los cambios en la estructura económica y la tendencia a la feminización del empleo en los sectores transables de la economía. No solamente se incrementó el porcentaje de mujeres en el mercado de trabajo 29.8% en 1990 sino que en el sector de maquilas, que generan ciento treinta mil puestos de trabajo en el país, el 80% de la población ocupada son mujeres, con

un promedio de 21 años de edad. También es significativa la importancia de la PEA femenina en las industrias exportadoras camaroneras, meloneras, de cítricos, banana y café. En la última década la PEA femenina se incrementó en 9.3% mientras que la masculina en 1.9% pasando de 73.5% en 1990 a 75.4% en 1999 (IDH, 2000).

El incremento de la PEA femenina y la incorporación masiva de las mujeres en el sector globalizado de la economía no redujo la pobreza femenina. La paradoja es que la pobreza se ha feminizado, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2000, la pobreza ponderada por género en 1991 correspondió 51.7% a hombres y 51.9% a mujeres y para 1999 esos porcentajes fueron 48.9% y 50.2% respectivamente.

Diversos factores inciden en la feminización de la pobreza, como la baja cobertura y mala calidad de servicios sociales de educación, salud y cuidado infantil, déficit y mala calidad de vivienda, inflamación creciente, la informatización del empleo en el sector globalización de la economía caracterizado por la alta rotación, bajos salarios largas jornadas obligatorias, faltas de cumplimiento de normas de salubridad en el lugar de trabajo, privación de atención oportuna de la salud de las trabajadoras con calidad y desprotección legal laboral. En Honduras una obrera de maquila gana 0.60 centavos de Dólar, mientras que en EEUU gana \$9.27 y en Corea \$3.3. (*Las Repúblicas Maquiladoras, OXFAM, 1997*)

Los regímenes de zonas libres (ZIP, ZOLI, RIT) para promover la inversión extranjera dan lugar al incumplimiento de las leyes laborales del país, con la consecuente desprotección de los derechos laborales de la población trabajadora. La ventaja comparativa más importante de Honduras en el mercado mundial para atraer la inversión es la oferta de su mano de obra barata, femenina, joven, en condiciones de extrema explotación, facilitada por los marcos legales creados para promover la inversión extranjera.

También hay una alta proporción de la PEA femenina en actividades por cuenta propia de baja calificación. El sector informal concentra el 57.2% y el 73.8% de la PEA femenina en el área urbana y rural respectivamente, mientras que para la PEA masculina los porcentajes son de 42.6% (ENHMU, 1999)

Otros factores que contribuyen a desmejorar la calidad de vida de la población es el deterioro del poder adquisitivo de los salarios debido, a una tasa inflacionaria alta de 20.5% en 1998 y 10.9 en 1999 y la concentrada distribución del ingreso; aunque el coeficiente de Gini descendió desde 0.56 a 0.53 los cambios beneficiaron a los hogares de la mediana de la mediana de la distribución para arriba. En el periodo aumento de 7% a 14% el empleo infantil en el sector de población de menores ingresos (IDH, 2000)

La migración internacional, principalmente hacia Estados Unidos ha sido una consecuencia del modelo neoliberal para evadir la pobreza. Los ingresos por remesas muestran una tasa de crecimiento del 30.6% entre 1994 a 1999 (IDH, 2000), con un periodo de ejecución de quince años, que no establece ninguna medida de corrección al modelo económico neoliberal, responsable de la agudización de la pobreza estructural. La meta de esta estrategia es la reducción de la incidencia de la pobreza en 24 puntos porcentuales al año 2015 (Partiendo del año 2000, con un porcentaje de 66%) esto equivale a una disminución de 1.5 puntos por año (unidad de Asesoría técnica del Ministerio de la Presidencia, 2000)

Aunque Honduras fue seleccionado como país elegible en la segunda versión la iniciativa de países altamente endeudados (HIPC) aprobada en la reunión del G-7 en Colonia, Alemania, en 1999, todavía no se perciben los efectos favorables del alivio de la deuda, al mismo tiempo que el país contrajo nuevos importantes compromisos de préstamos; entre 1999-2000 la deuda pagada entre 1981 y 1999 fue equivalente al monto correspondiente al saldo de la deuda en 1998. (FOSDEH, 2001)

Según informe de la Secretaría de Finanzas, Honduras logró un alivio de la deuda de US\$960.00 millones en términos nominales. Esos recursos se irán asignando como una proporción del servicio de la deuda anual del país, en un periodo que oscila entre 8 a 15 años comenzando en julio del 2000 y los fondos serán utilizados para financiar programas de reducción de la pobreza.

La HIPC establece condicionamientos para el país, en términos de disciplina fiscal, liberalización del comercio, desregulación de mercados, privatización de empresas y estabilidad macroeconómica, con metas anuales, y un segundo paquete de

condicionalidades para amortiguar las consecuencias de las anteriores, que incluye transparencia y buen gobierno, reforma de instituciones públicas, regulación de tarifas y calidad de la oferta de servicios y la exigencia de elaborar y ejecutar una estrategia de reducción de la pobreza. Estas medidas se aplican con la vigencia del programa de ajuste estructural a través de la carta de intenciones suscrita por el gobierno con el FMI, y a través de la "Facilidad de reducción de la pobreza y crecimiento, PRGF" (FOSDEH)

El informe del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, FOSDEH, establece que la HIPC es insostenible para el país, dada la incompatibilidad entre los objetivos de la carta de intenciones con la estrategia de reducción de la pobreza, porque la primera promueve el modelo económico que expande las desigualdades que originan y aumentan la pobreza

Entorno Social y Avance en Políticas Públicas

En los noventa, el país registró cambios favorables en el incremento de los niveles promedio de educación y reducción de analfabetismo, aunque a un ritmo inferior al previsto. También se alcanzó a equiparar los niveles de educación femenina a la masculina. La tasa de analfabetismo declinó del 25% en 1990 al 19% en 1999; el grado de escolaridad promedio creció de 3.9 años a 4.8 años. La población femenina alfabetizada iguala a la masculina, 80% para los hombres y 81% para las mujeres, y con similares promedios de escolaridad, 4.7 para las mujeres frente a 4.9% para los hombres. El porcentaje de personas con algún tipo de educación superior creció del 4.7% al 5.6%.

Pese a los avances efectuados en cobertura, el sistema educativo hondureño, está muy lejos de hacer de la educación un derecho para todas y todos las ciudadanas y ciudadanos. En 1990, 76% de la población entre 25 años y más que habían aprobado la secundaria, no tuvieron acceso a la educación superior. En 1999 este porcentaje pasó a 78%. Entre los pueblos indígenas, algunas fuentes señalan porcentajes de analfabetismo de más del 80%. (*La Prensa, 10 de agosto del 2000*)

Según datos gubernamentales de la Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), el gasto en educación como porcentaje del PIB, bajó de

4.2% en 1990 a 3.8% en 1998. En cuanto al gasto en salud también presenta el mismo comportamiento, pasó de 3.02% a 2.7%. Aunque en la asignación presupuestaria aparentemente se observaron incrementos si comparamos valores corrientes, al hacer una relación del presupuesto de estas dos dependencias con relación al presupuesto general reobserva que en ambos años se mantiene el mismo porcentaje en salud, dando un ligero incremento de 2% en educación, que comparado con el crecimiento poblacional (2.4%) se anula. Honduras no ha logrado la meta de 20/20 estipulada en la Cumbre Social de Copenhague en 1955 y refrendada en Oslo en 1996, de destinar el 20% del presupuesto público a servicios sociales básicos de salud y educación.

Un avance significativo en las políticas de salud, fue la aprobación de la política de Salud Sexual y Reproductiva, (1999) que no se refleja en acciones normalizadas de la Secretaría de Salud, debido a la enorme resistencia del mismo personal de salud. El aborto inseguro y la maternidad adolescente, siguen siendo causales importantes de la mortalidad en mujeres en edad reproductiva. Entre 1993 y 1996, Honduras tenía la tasa de fecundidad en adolescentes más alta de América Central, de 136 nacidos vivos por mil adolescentes.

La tasa de mortalidad materna descendió de 221 a 147 por mil nacimientos entre 1990 y 1997. El mayor porcentaje de muertes maternas ocurridas durante el parto (40.6%) y en el período de cero a un día de puerperio, representan la mitad de los casos de muertes maternas, manifestando la persistencia de los problemas de calidad y la falta de atención oportuna del parto. La falta de garantías legales e institucionales para acceder a condiciones de aborto seguro es la causal del diez por ciento de las muertes maternas, que afectan de manera fundamental a las mujeres pobres dependientes de los servicios de salud pública.

La tasa de fecundidad que era de cinco hijos por mujer a principios de la década, bajó a cuatro. Durante los años noventa, la tasa de mortalidad infantil descendió de 50 a 40 por mil nacidos vivos. (*IDH, 2000*)

En la década ha habido una mejoría de los indicadores generales de salud de la población, incluyendo la esperanza de vida, que pasó de 65 a 69 años, pero el país enfrenta nuevos problemas, como la epidemia del VIH/SIDA, de los cuales 61.4% eran

hombres, y 38.6% mujeres; más de 3,209 portadores asintomáticos. El grupo más afectado es el de 20 a 39 años de edad, representando el 70% de los casos reportados. (*Departamento de Epidemiología, Secretaría de Salud, 1999*).

La Ley Especial del VIH/SIDA, aprobada en septiembre de 1999, es un instrumento legal importante para el ejercicio de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA, que aplica a todas las personas, hombres y mujeres sin especificar grupos particulares. Contiene artículos que garantizan la permanencia y la obtención del empleo a las personas positivas, y la no discriminación en los centros de trabajo, establecimientos de salud y otros. Asigna a la Secretaría de Salud el control y prevención del VIH/SIDA y exonera de pago de impuesto de los medicamentos a las personas positivas, lo cual significa la negación del derecho a la atención de salud este sector de población, dado el alto costo de los retrovirales.

Violencia Pública y Privada

El país enfrenta una tendencia hacia el incremento de la violencia pública, y una fuerte incidencia y prevalencia de la violencia privada en el ámbito familiar, lo que contribuye a mantener condiciones sociales que obstaculizan la superación de la pobreza, a la e que la pobreza favorece el incremento de la violencia. Las tasas de homicidios, accidentes y robos, son comparables a las de los países con mayores problemas de violencia en el continente y el mundo; la tasa nacional promedio de delitos contra la vida es de 139.6 por cien mil habitantes, y 1 de delitos contra la propiedad es de 447.4 por cien mil. Son los hombres jóvenes y adultos los principales protagonistas de la violencia delictual, representando el 85% de procesados por causas criminales⁵, mientras que las mujeres resultan afectas por esa violencia pública. Las dos ciudades principales del país concentran el 54% de las denuncias por distintos tipos de delitos, y entre las atendidas por la Policía Preventiva en el año 2000, el 53% correspondió a delitos contra la vida. La tasa promedio de homicidios por cien mil habitantes ha pasado de 35.4% en 1996 a 46.3% en el año 2000, la cual es considerablemente alta respecto a otros países de la región y el mundo, don-

⁵ Leiva Héctor, Delincuencia y Criminalidad en las Estadísticas de Honduras, 1996-2000, FI-DE-PNUD

de la tasa media internacional es de siete homicidios por cien mil habitantes.

En el ámbito privado, las principales víctimas de las agresiones sexuales y de la violencia doméstica, son las mujeres, niñas y niños. Las estadísticas de muertes violentas registran un promedio de ocho fetichios mensuales como producto de la violencia intrafamiliar⁶. Esas mujeres mueren en manos de sus parejas masculinas, esposos, novios, amantes, compañeros, o ex compañeros de hogar. Otras formas de violencia también alcanzan alta prevalencia, como el maltrato físico, psicológico y patrimonial. Estudios realizados en el país, señalan que tienen mayor vulnerabilidad al maltrato doméstico las mujeres jóvenes y adultas económicamente dependientes del núcleo familiar, estudiantes y amas de casa, con un promedio de escolaridad incompleta. Representaban el 61% de los casos denunciados a la Fiscalía de la Mujer en 1999.

Las niñas y adolescentes son frecuentemente afectadas por violencia física, psicológica y sexual en el ámbito doméstico y público. Un estudio realizado por el CEM-H señalaba que las niñas son el 90% de las víctimas de agresiones sexuales denunciadas contra la población infantil de ambos sexos. Tomando en cuenta todo tipo de agresiones contra niñas, los casos denunciados de violencia sexual representaban el 82% e el grupo de 12 a 15 años. Más de la mitad de estas agresiones, habían sido cometidas por un familiar o persona cercana a la familia. Las niñas también mostraban altas tasas de agresiones físicas, frecuentemente por personas familiares o de de su entorno cercano.

Con respecto a la reducción e la brecha de género, se dado avances significativos en equiparar los niveles de ecuación y salud entre hombres y mujeres, sin embargo, la desigualdad se percibe en el nivel de ingreso, ya que éstas reciben el 60% del salario masculino por igual trabajo, y el grado de escolaridad que adquieren, no disminuye la discriminación de ingreso de la mujer. El Índice de Desarrollo Relativo al Género, denota que el ingreso es una de las variables de mayor incidencia en la desigualdad entre hombres y mujeres. El salario femenino es equivalente al 80% del ingreso medio nacional, mientras que el masculino alcanza un 111%.

En los noventa se dieron avances en la creación de leyes, instituciones y políticas públicas, para la reducción de las inequidades de género como resultado de la movilización e incidencia del movimiento de mujeres y de la presión de los organismos internacionales, en el marco de las cumbres internacionales. Se crearon las Consejerías de Familia (1993) en la Secretaría de Salud, La Fiscalía Especial de la Mujer (1994), El Instituto Nacional de la Mujer (1999), y el Congreso Nacional aprobó la Ley Contra la Violencia Doméstica (1997) y la Ley de Igualdad de Oportunidades, (2000). Sin embargo, la falta de presupuesto nacional y de voluntad política gubernamental, amenaza en convertir es logros en meras caricaturas. La Ley de Igualdad de Oportunidades, aprobada en octubre del 2000, incluye la participación obligatoria femenina en un 30% en las planillas de los partidos políticos, cuota que no ha sido cumplida en la presentación de planillas par las próximas elecciones en octubre del 2001.

El actual gobierno incrementó la participación de mujeres en puestos ministeriales, incluso en cargos tradicionalmente masculinos, como la Secretaría de Finanzas, Gobernación y Justicia, Trabajo y Previsión Social, Recursos Naturales (SERNA); de 15 Secretarías de Estado, cinco están ocupadas por mujeres, lo que equivale a un 33% de representación en cargos ministeriales en el Poder Ejecutivo, con relación a un 10% de participación femenina en diputaciones en el parlamento y un 15% en los cargos de elección popular en Alcaldías Municipales.

En el año 2000 se elaboraron políticas públicas con enfoque de género en la Secretaría de Agricultura y e la Secretaría de Finanzas, sin que se asignara presupuesto para su ejecución y con un sector público poco sensibilizado y sin interés político en el tema. El INAM, con fondos de la cooperación se encuentra elaborando una Política Nacional de la Mujer mediante un reducido proceso de concertación centralizado en Tegucigalpa, que está siendo monitoreando por organizaciones de mujeres y representantes de diversos sectores sociales.

Según datos extraídos del IDH los problemas más grandes que enfrenta el país a nivel general, son la falta de alimentos, la corrupción que es uno de los problemas que ocupa el segundo lugar, la deuda externa, el crecimiento de la población, la pobreza, la ecuación, la falta de vivienda,

destrucción de recursos naturales, falta de trabajo y los bajos salarios. No se visibiliza la violencia, tanto doméstica como pública, que constituye un problema grave de seguridad ciudadana tanto en las ciudades, como en áreas rurales, debido al crecimiento de la población.

Hasta 1998, el mecanismo mediante el cual el Estado controlaba las operaciones financieras del país era la Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS). Recientemente se aprobó la Ley contra el lavado de dinero o activos, Ley para regular la operación de las tarjetas de crédito y la Ley Temporal de Estabilización Financiera. Además introdujeron al Congreso Nacional varios proyectos de Ley, orientados a controlar los capitales especulativos, tales como el Proyecto de Ley de Mercado de Valores, debido a que en los últimos dos años se han presentado la liquidación de una empresa bancaria (BANCORP), de siete bancos que tenían problemas en sus operaciones y tres instituciones financieras, diez empresas emisoras de títulos valores cayeron en problemas financieros, éstas últimas al momento de ser consideradas como emisoras de títulos valores contaban con una solvencia económica.

Todas las medidas adoptadas de liberalización de la economía no han tenido el efecto directo en la reducción de la pobreza, ni en mejorar indicadores económicos como el PIB per cápita anual ni la distribución del ingreso, ni la calidad de empleo y los salarios. Sólo las remesas del exterior tienen un efecto directo en las economías de las familias pobres.

La inserción de Honduras al mercado global se ha dado al impulso de medidas que abrieron fronteras al capital transnacional, de cara a exportaciones directamente hacia los centros de poder, sin fortalecer el mercado regional, sino al contrario, éste muestra una mayor debilidad. El beneficio obtenido por las empresas transnacionales, sea a través de emisarios extranjeros o nacionales, tampoco se ha reflejado en el fortalecimiento de la estructura productiva y la sostenibilidad alimentaria. Por el contrario, ha redundado en la sobre explotación de la fuerza de trabajo nacional, sobre todo femenina y joven, bajos salarios, informalidad de empleo, privatización y destrucción de los recursos naturales y el medio ambiente, exclusión de los pequeños y medianos productores y ampliación de las vulnerabilidades sociales y ambientales.

⁶ Datos del Centro de Documentación del CEM-H, Honduras, año 2002

Estacionamiento en el Desarrollo Humano y Brechas de Género y edad

En su conjunto, los mayores avances del país en desarrollo humano, se han logrado en las áreas de Educación y Salud, donde las distancias respecto a los logros ideales (85 años de esperanza de vida y 100% de alfabetización), están entre un 20% y un 30%. La esperanza de vida de la población en la última década pasó de 65 a 69 años, la tasa de analfabetismo se redujo a 19% y la matrícula combinada alcanza al 60%. El porcentaje de tasa de mortalidad infantil, descendió de 50 a 40 por mil nacidos vivos, y la tasa de mortalidad materna pasó de 221 a 147 por mil nacimientos entre 1990 y 1997.

Para la población infantil, los avances alcanzados aún no llegan a las metas propuestas del Plan de Acción Nacional (1994-2000) y el cumplimiento de las metas establecidas en la cumbre mundial a favor de la infancia. Con respecto a la salud, las infecciones respiratorias afectan al 47.5% de la población menor de cinco años, y en el grupo de población que corresponde al quintil de ingresos más bajos, la tasa es del 51.3%. Estas patologías representan la principal causa de mortalidad infantil (23.5%), seguida de las diarreas (21%) y las muertes relacionadas con el parto, y las afecciones perinatales (33%), todas debidas a causas que pueden prevenirse. Según datos para 1996, la desnutrición crónica afectaba al 37.8% de la población infantil menor de cinco años.

La educación primaria se ha universalizado, llegando a una cobertura del 86%, mientras que la educación secundaria y superior continúan con una cobertura baja del 28.7% y el 8.5% respectivamente. Respecto al total de la población, las diferencias de acceso varían significativamente según estratos de ingreso. Mientras que en el quintil de ingresos más bajos el 39% completó la educación primaria, en el de mayor ingreso, esta proporción es del 87%. La diferencia se acentúa más en la educación media, donde solo el 2% del quintil más pobre completó este nivel, respecto al 50% que completó el nivel medio en el quintil de mayores ingresos⁷.

La población del país mantiene una escolaridad baja, 4.7% para las mujeres y 4.9%

para los hombres. Las tasas de alfabetismo por sexo reflejan similitud, 80% para los hombres y 81% para las mujeres, pero las mujeres tienen menos oportunidades de completar la educación media y de acceder a la superior.

Las personas con algún tipo de educación secundaria, creció de 15% a 20% en el período. Con respecto al ingreso, el rezago en el desarrollo humano, no sólo se ha mantenido, sino que se ha ampliado, siendo de un 68% la distancia respecto al logro ideal, lo que sitúa al país por debajo del promedio Centroamericano. Las mujeres enfrentan una mayor carga de rezago debido a la desigualdad histórica de oportunidades, sobre todo en los ámbitos económicos y políticos. El índice de desarrollo relativo al género, denota que el ingreso es una de las variables de mayor incidencia en la desigualdad entre hombres y mujeres; el salario femenino es equivalente al 80% del ingreso medio nacional, mientras que el masculino alcanza un 111%, y el ingreso no se equipara al masculino, al aumentar el nivel de escolaridad.

Así mismo la brecha social de género se refleja en que las mujeres siguen con baja participación ciudadana pública, sólo ocupan el 10% de los escaños en el Congreso Nacional, y no llega a un 15% la participación de los gobiernos municipales. El rezago histórico de las mujeres se revierte en las niñas, que enfrentan desventajas sociales y culturales en su desarrollo, sobrecarga de trabajo doméstico familiar, pocas o ningunas oportunidades de participación social y cultural, mayor vulnerabilidad ante la violencia privada y pública, menos oportunidades de finalizar la educación secundaria y superior, riesgo de embarazo temprano, y maternidad sin apoyo, menores oportunidades de capacitación laboral competitiva, y menores expectativas de insertarse en el mercado de trabajo en empleos formales calificados.

Alternativas sobre el movimiento social

En el último año el país se vio conmovido por continuas movilizaciones de diversos grupos, sectores y movimientos sociales, entre los que se destacan el sector de pueblos indígenas y negros, ambientalistas, y movimientos de mujeres.

Los pueblos indígenas y negros en Honduras, en la última década han configurado un movimiento social de mucha beligerancia, con una amplia capacidad de movilización, teniendo como centro de sus de-

mandas el derecho a la tierra, el reconocimiento de sus derechos humanos, como culturas minoritarias, y la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, en cuanto sectores históricamente relegados, de las prioridades de los gobiernos. Este movimiento protagonizó una de las más importantes movilizaciones sociales de la década, logrando, con el apoyo del pueblo campesino, obrero, ecologistas, y de otros sectores sociales, detener la erogación del Artículo No. 107 de la Constitución de la República que restringe en acceso a la propiedad de la tierra a extranjeros en territorios fronterizos, costero e insulares, evitando así la usurpación de las tierras, tradicionalmente ocupadas por muchas comunidades.

La Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras, CONPAH, reconoce la presencia de nueve pueblos indígenas y negros en el territorio del país, identificados como: Lencas, Chortís, Pechs, Misquitos, Tawhkas, Tolupanes, Garífunas, Negros de habla Inglesa y Nahoas, distribuidos en los Departamentos de Intibucá, Lempira, La Paz, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Olancho, Gracias a Dios, Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía. (*Documento Interno Conpah*). Los pueblos indígenas y negros representan el 8% de la población de Honduras (*La Prensa, 16 de agosto del 2000*).

No obstante la capacidad de movilización, incidencia y negociación del movimiento indígena y étnico, que ha sufrido la represión, persecución y el asesinato de líderes como Cándido Amador y Ovidio Pérez del pueblo Chortí, en años recientes, en el documento de "Balance de Compromisos Contraídos Entre el Gobierno y los Pueblos Indígenas y Negros", para el período 1994-1998, CONPAH establece que sólo se han cumplido el 21.8% de esos compromisos, un 57.3% no se han cumplido y están pendientes un 14.6%. (*Documento Interno Conpah*).

Un papel también significativo ha tenido en la última década el movimiento ambientalista ecologista, en la defensa de los recursos naturales y la conservación ambiental, oponiéndose a la depredación de los ecosistemas naturales por compañías transnacionales, como en el caso de los manglares costeros del sur, donde está localizado uno de los complejos de camarón más grande del mundo. La movilización y presión organizada de amplios sectores de la población, bajo el liderazgo de organizaciones ambientalistas como

⁷ Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Honduras 2000.

⁸ Quedándonos atrás, un informe del Progreso Educativo en América Latina, PREAL, 2001

CODDEFFAGOLF, tuvo como resultado la aprobación del Decreto Ejecutivo de Declaración de Areas Protegidas en el País. Pero estos logros no han frenado las pretensiones de ampliar áreas de cultivo de camarón en la zona costera del Golfo de Fonseca, al sur del país, por parte de empresarios nacionales y extranjeros, en los humedales costeros.

El movimiento de mujeres y feministas mediante su ejercicio de ciudadanía ha logrado en la última década cambios en la institucionalidad del Estado y en la cultura política del país. A nivel del Estado, se ha colocado el discurso de género y la adopción e implementación de políticas públicas hacia la equidad como: la Política Nacional de la Mujer, la Política de Equidad del Agro, la Política de Equidad de Recursos Naturales y del Ambiente y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer entre otras. A nivel de la cultura política, se ha perneado el discurso sobre los derechos de las mujeres y un énfasis en la construcción de la ciudadanía que comenzó a transgredir los límites de los modelos de las democracias formales, exigiendo cambios en las dinámicas institucionales y de esta manera colocar en las "Agendas del Gobierno" las propuestas y demandas de los diferentes grupos de mujeres.

También ha demostrado una importante capacidad de movilización. Es el movimiento de mujeres, con el surgimiento de organizaciones y grupos organizados en todos los Departamentos del país. El 17 de octubre del 2000, la iniciativa de la Marcha Mundial de las Mujeres, por primera vez en la historia reunió a más de diez mil mujeres simultáneamente en nueve Departamentos del país, decididas a hacer ejercicio de su ciudadanía propositiva y crítica, y a que sus planteamientos tuvieran incidencia en el ámbito público a fin de que los gobiernos municipales, el Presidente de la República y el Presidente del Congreso Nacional, conocieron las demandas planteadas por diversos sectores de mujeres, principalmente dirigidas a la eliminación de la pobreza y la violencia contra las mujeres.

Las consecuencias del ajuste, con la profundización y feminización de la pobreza, y el incremento de la violencia, así como el impacto del Huracán Mitch en la vida de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianas y ancianos, impulsaron a las mujeres a desarrollar mecanismos y estrategias de sobrevivencia, mediante procesos de participación ciudadana, para concertar sus

necesidades y demandas en los ámbitos locales y nacionales. Más de 80 organizaciones entre los nueve Departamentos, se movilizaron en la coordinación de la Marcha Mundial, demostrando la capacidad de funcionamiento en redes a nivel local y nacional. Se constituyeron comités departamentales con la participación de representantes de las mujeres organizadas y de los movimientos sociales que tienen expresión en cada municipio.

La Marcha en cada un de los nueve Departamentos, fue la culminación de un proceso de movilización que incluyó reuniones y asambleas, donde estuvieron representados los diversos sectores y organizaciones de mujeres en cada Departamento, para elaborar y consensuar un documento de propuestas que fue presentado al Presidente de la República, y al Presidente del Congreso Nacional. El documento establece diversos tópicos, entre los que se destacan demandas respecto a la elaboración de políticas públicas dirigidas al desarrollo de la mujer, políticas y acciones específicas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, políticas y acciones para la reducción de la pobreza de las mujeres, acciones para la operacionalización de la política de salud sexual y reproductiva, promoción de la participación ciudadana de las mujeres, avances en la educación, acceso a los recursos productivos y la propiedad, acceso a empleos de calidad y a salarios justos, eliminando la discriminación en el ingreso entre otros aspectos.

Entre las tendencias y perspectivas en el actual contexto del movimiento de mujeres y feministas están:

Establecer una relación de coordinación, concertación y cabildeo con las mujeres que están en los cargos de elección popular para negociar la agenda del movimiento de mujeres en los espacios de poder y decisión.

Crear una estrategia clara de mediano plazo, para el cumplimiento, monitoreo y seguimiento de los pactos y compromisos adquiridos con el movimiento de mujeres por el presidente electo, y de efectiva auditoría social del gobierno, a las políticas de equidad de género.

Continuar e impulsar la concertación con las Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, con la Comisión de la Mujer del Congreso Nacional, con la Presidenta del INAM, y con la Subsecretaria de la Presi-

dencia, al igual que con las Alcaldesas en un diálogo abierto y continuo.

Impulsar la conformación de una plataforma dentro de la diversidad del movimiento de mujeres que permita priorizar las demandas para colocarlas en la agenda del movimiento social y hacer incidencia a nivel de las políticas públicas y el monitoreo social.

Impulsar la democratización de la Ley Electoral, impulsando las candidaturas independientes.

Impulsar la reforma de la Ley de Igualdad de Oportunidades para que se aplique un mecanismo más claro para la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, como la trenza o sea colocar en las planillas intercalado una mujer y un hombre, para garantizar el acceso, así como velar por que la cuota de participación sea en forma creciente.

Crear instancias para reflexionar y debatir sobre el Estado y las demandas de las mujeres, para que sea un espacio realista de construcción de alternativas de vida, frente al neoliberalismo globalizado.

La necesidad de reflexionar y debatir sobre la cultura política del país que se reproduce en los espacios del movimiento social, como: el autoritarismo, exclusión, individualismo, y el caudillismo entre otros, que son reproducidos por los y las líderes en sus diferentes prácticas políticas, por lo que se hace necesario la construcción de liderazgos democráticos y horizontales.

La descentralización del movimiento de mujeres fortaleciendo las redes locales y fomentando los nuevos liderazgos de las mujeres de las regiones, estableciendo relaciones de coordinación con las redes ya existentes.

Impulsar el fortalecimiento de la capacidad de organización y movilización del movimiento de mujeres, conectando las redes de Tegucigalpa con las del resto del país.

Poner en el debate del Colectivo Contra la Violencia del Movimiento de Mujeres, y de la sociedad civil, las reformas legales e institucionales que está realizando el actual gobierno, que ponen en peligro los avances hacia la construcción de la democracia formal, que se habían logrado en la década de los noventa como la Ley de Policía, el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad del Estado entre otros.

Impulsar dentro del movimiento de mujeres la reactivación del debate sobre la economía y género, que constituye el eje del proceso de neoliberalización del país, con consecuencias en el incremento de la pobreza.

Otro espacio importante de incidencia política del movimiento de mujeres es el Colectivo contra la Violencia, con redes en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca, que aglutina a la mayoría de las organizaciones que accionan contra la violencia hacia las mujeres, ha tenido un papel fundamental en la creación y aprobación de la Ley contra la Violencia Doméstica (1987) y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2000).

En trono a la defensa de sus derechos humanos de minorías, también ha crecido un nuevo sector social, con demandas propias, el movimiento gay – lésbico. Organizaciones como el Colectivo Violeta, Grupo Prisma, Grupo Renacer en Tegucigalpa, Comunidad Gay Sampedrana y Fundación Confraternidad en San Pedro Sula, con reivindicaciones sociales que reclaman la inclusión ciudadana como la Personería Jurídica de sus organizaciones, que no ha sido concedida por la Secretaría de Gobernación Pública, así como el respeto a sus derechos humanos individuales y colectivos, y la no discriminación laboral y social. También ha crecido la organización y la incidencia política de los sectores a favor de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA, que impulsaron la aprobación de la Ley Especial del VIH/SIDA (1998), que garantiza los derechos pero no así la provisión de medicamentos por parte del Estado.

El movimiento sindical, en los noventa, quedó atrapado en una crisis profunda por la falta de renovación de liderazgos, de propuestas que respondan a los intereses de los nuevos sectores que componen la clase trabajadora, el divisionismo sectario en torno a las figuras de los líderes tradicionales y la falta de renovación de estrategias y alternativas de lucha, anclados en las reivindicaciones economicistas. Por ejemplo, son muy pocos los sindicatos que se han organizado en las empresas maquiladoras, donde el ochenta por ciento de las trabajadoras son mujeres jóvenes. Cuando se presentan conflictos laborales, las empresas amenazan con cerrar e irse. En todas las empresas circulan listas negras con nombres de las trabajadoras sospechosas de ser miembros de sindicatos o de querer promover la organización de éstos. El

sindicalismo en el país no es un movimiento que responde a los intereses de este sector de trabajadoras. Los métodos tradicionales de organización, no funcionan con las trabajadoras de las maquilas, por que los sindicatos no toman en cuenta sus demandas específicas y la doble jornada de las mujeres. Las trabajadoras de las maquilas, han aprendido a desarrollar formas alternativas de resistencia a través de las organizaciones comunitarias de las mujeres, concientizando a las obreras sobre sus derechos y como defenderlos, negociando con la empresa y también mediante movilizaciones para ocupar carreteras, hacer plantones a la entrada de los parques industriales, generando denuncias internacionales hacia las organizaciones de consumidores y sindicatos de los países centrales, entre otras medidas de presión.

Una iniciativa importante es la creación de grupos independientes de monitoreo a las empresas, emprendidas por ONGs de derechos humanos, de mujeres y otras. El COHDE, CODEMUH, CARITAS DIOCESANA y los Jesuitas con su participación del Comité Nacional Laboral de Estados Unidos (NLC), integraron en 1997 un equipo de monitoreo independiente para vigilar, supervisar y denunciar cualquier violación a las condiciones laborales de las trabajadoras, suscribiendo un convenio de monitoreo con la empresa KIMI de Honduras, propiedad Coreana. Este convenio generó la resistencia de la empresa privada hondureña que consideró el hecho como ingerencia en la soberanía nacional.

En el marco de la reconstrucción post-Mitch, se abrió un nuevo espacio de participación social en el país, que aglutina diferentes redes y coaliciones nacionales, constituyendo INTERFORO. En sus inicios, esta iniciativa dirigió sus esfuerzos a la elaboración de un plan de reconstrucción nacional. Dentro de sus planteamientos se destaca la participación ciudadana y la demanda de auditorias sociales. INTERFORO ha tenido un papel destacado en el seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo, y también en el contexto de esta iniciativa se ha elaborado un plan contra la pobreza, alternativo al gubernamental, que plantea una perspectiva crítica al modelo neoliberal.

Otros movimientos sociales han surgido en el contexto de la reconstrucción, vinculados a iniciativas locales en varias regiones del país, a partir de las organizaciones y movilización social y local, en el contexto

de comités comunitarios, cabildos abiertos, redes municipales, y departamentales, que tienen como centro de incidencia las Alcaldías Municipales. El movimiento social ya no está centralizado en las principales ciudades, Tegucigalpa, San Pedro Sula y zonas aledañas, dando lugar a la expresión de múltiples iniciativas locales, que aún no han alcanzado a coordinarse en instancias de concertación nacional, pero que de diferentes maneras se vinculan también a iniciativas globales. Esto se observa con claridad en los movimientos ambientalistas, indígenas y de mujeres.

En resumen, puede decirse que el movimiento social muestra en Honduras el seguimiento de nuevas fuerzas sociales, (mujeres ambientalistas, pueblos indígenas y negros, etc.), y se perfilan nuevas tendencias en las estrategias organizativas y de incidencia política, como por ejemplo la descentralización del movimiento social en los espacios locales y la articulación de los procesos de organización y movilización locales y nacionales, y de éstos con iniciativas globales, el monitoreo social y el seguimiento a las políticas y gestión pública, la concertación social de iniciativas diversas sin pretensión de universalismo.

También se ha incorporado el uso de redes electrónicas para circular la información y generar debates y propuestas, aumentaron las iniciativas para hacer incidencia directa en la construcción de políticas públicas, se han actualizado las marchas y concentraciones públicas en todo el país, no sólo en las ciudades importantes, como mecanismo de presión pública, se ha ampliado la negociación directa con las empresas transnacionales, en particular con las maquilas, de parte de los sectores de trabajadoras vinculadas con movimientos comunitarios; se han desarrollado iniciativas locales de incidencia articulada a iniciativas globales, como el monitoreo a las empresas; hay un mayor énfasis por incidir en el presupuesto nacional y en el destino de los recursos de la cooperación; los temas de pobreza, violencia, acceso y uso sostenible de los recursos, son ejes en todas las agendas de las diferentes fuerzas del movimiento social. En general hay una mayor participación e injerencia del movimiento social por incidir en temas que eran tradicionalmente resueltos en la esfera gubernamental: Presupuesto, leyes, deuda externa, corrupción, privatización, etc.

El principal obstáculo a superar es que, luego de un largo receso del movimiento social en la década de los 80s, en el contex-

to de la guerra en Centro América y gobiernos de seguridad nacional, el movimiento social todavía no logra articular un proyecto mínimamente concertado que aglutine a los diferentes sectores que lo integran con igual reconocimiento de legitimidad entre viejos y nuevos participantes, (mujeres, indígenas, campesinado, sindicalismo, etc), superando los problemas del centralismo, caudillismo, androcentrismo, autocracia, que lo caracterizó tradicionalmente. Se suma lo anterior a la falta de capacidad de reacción oportuna que se ha tenido ante el acelerado proceso de neoliberalización, en que la clase política y empresarial sumergió al país en la última década.

No obstante las limitaciones de los movimientos sociales, incluyendo el movimiento de mujeres, Honduras se ha fortalecido con un movimiento social organizado pero heterogéneo, que incorpora nuevas fuerzas sociales con necesidades y demandas específicas a tomar en cuenta, con capacidad de identificar alternativas para superar la pobreza y la violencia y construir nuevas propuestas para enfrentar la globalización neoliberal, mediante una agenda concertada donde estén incorporadas las propuestas y alternativas de los diferentes sectores sociales excluidos, para avanzar hacia la construcción de una sociedad con justicia y equidad social.



About the speaker:

María Elena Méndez es Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de la Mujer – Honduras, profesora en la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y especialista en género.

Centro de Estudios de la Mujer – Honduras

Directora Ejecutiva: Maria Elena Mendez
Colonia Palmira, casa # 642, frente a rondel de los artesanos
3543 , Tegucigalpa, Guatemala
Teléfono: (504) 232-6153/239-6101
Fax: (504) 232-6301
E-mail: mujer@cem-h.sdnhon.org.hn
Contacto: Ana Maria Ferrera

Horizons of Friendship

Address: 50 Covert Street
P.O. Box 402
Cobourg, Ontario, Canada
K9A 4L1
Telephone: (905) 372-5483
Facsimile: (905) 372-7095
Toll Free: 1-888-729-9928
General Inquiries: info@horizons.ca

The CERLAC Bulletin

is a new publication series of the Centre for Research on Latin America and the Caribbean at York University. The series disseminates, in concise format, the principal content of informational presentations hosted by the Centre.

Contact CERLAC

Email: cerlac@yorku.ca
Webpage: <http://www.yorku.ca/cerlac/>